

## CONCEJAL GERMAN GARCÍA ZACIPA

Psicólogo de la Universidad Nacional de Colombia (1985), Especialista en administración y Gerencia de Recursos Humanos de la Universidad de los Andes (1992), especialista en Derecho Laboral de la Universidad Nacional (1996), con estudios en derecho de la Universidad Militar Nueva Granada.

Su familia, es uno de los principales ejes en su vida, quienes están permanentemente trabajando con la comunidad en las distintas localidades de la ciudad de Bogotá. Casado con Cruz Elena Maya, trabajadora Social de la Universidad de la Salle; padre de Helena Patricia García Maya, abogada de la Universidad de los Andes, y de Germán García Maya, estudiante de derecho de la Universidad del Rosario.

Se desempeñó con mucho éxito en el sector privado durante 15 años en compañías nacionales y multinacionales en el área de recursos humanos, en donde logró una importante experiencia administrativa basada en la metodología de la participación y del trabajo en equipo.

Este cundinamarqués inicia, con gran éxito, su carrera política en el año de 1997, obteniendo un resultado sin precedentes en la Localidad de Engativa, logrando así una curul en la Junta Administradora Local. Este resultado, igualmente le representa ser el Edil con la segunda votación a nivel distrital, posicionándose a su vez como un importante líder político local.

Posteriormente es elegido Concejal de Bogotá en el año 2000 para el periodo 2000-2003. Fue reelegido para el periodo 2003-2007 y 2007- 2011, periodo en el cual se consolidó como la votación más alta del Partido Liberal en Bogotá.

De su labor en el Concejo de Bogotá, se pueden destacar importantes proyectos de acuerdo y debates de control político que han sido muy influyentes en la vida de los bogotanos.

## TRABAJO POR BOGOTÁ DEL CONCEJAL GERMÁN GARCÍA ZACIPA

**Creación del Sistema Distrital de Salud Mental:** El sistema distrital de salud mental es un escenario de encuentro, concentración, coordinación, determinación y seguimiento de políticas, planes y programas orientados a brindar soluciones a problemas como la depresión, el suicidio, el consumo de sustancias, el pandillismo, la violencia intrafamiliar y el estrés; a través de la prevención, promoción, atención, habilitación, rehabilitación, educación y orientación de la salud mental en el Distrito Capital.

**Ayuda a estudiantes discapacitados:** se logró que los bachilleres en condiciones de discapacidad pertenecientes a los estratos 1, 2 y 3 fueran favorecidos al ser incluidos como beneficiarios del fondo de mejores estudiantes del distrito.

**Hologramas para recién nacidos:** Se adoptaron mecanismos de protección para que todos los recién nacidos de la capital no solo cuenten con el suministro y aplicación de vacunas sino también al derecho de contar con un holograma destinado a combatir falsificaciones y posibles delitos en contra de los mismos.

**Sistema distrital para la recepción y entrega de documentos de identidad extraviados:** sistema a través del cual las personas que se encuentran documentos extraviados pueden dejarlos en este banco, y las personas que hayan sido víctimas de robo o pérdidas pueden reclamarlo a través de este medio.

**Sistema distrital de discapacidad:** La idea de este sistema fue promover la inclusión de personas con discapacidad para tener una atención en salud, en capacitaciones a nivel cultural y deportivo, y en general la inclusión de estas personas a la sociedad

**Festival iberoamericano del teatro declarado de interés cultural:** Como certamen cultural de carácter internacional, ha tenido un gran impacto positivo a nivel económico, cultural y social. Es un festival que se logró consolidar como el festival de teatro más grande del mundo, y es por esto, que el Concejal trabajó a través de la corporación de la cual es miembro para que este festival fuera declarado de interés cultural.

**DEBATES DE CONTROL POLÍTICO:** se puso al descubierto los problemas de curadurías urbanas en cuanto a la agilidad y eficacia de sus trámites y la descoordinación entre curadurías, oficinas de planeación y control urbano; de las condiciones de higiene y salubridad de sitios donde se expende comida; de las irregularidades en el manejo de la invasión “La Colombianita”; de la falta de control de la administración con los daños a la señalización de tránsito por parte de particulares; de la falta de hidrantes necesarios para atender un incendio de grandes magnitudes en la ciudad; y gracias a sus denuncias y ponencias en el Concejo de Bogotá, se logró que el IDU devolviera 25.000 millones de pesos de valorización en las localidades de Engativa y Fontibón;

La gran capacidad de Gestión y la invaluable experiencia Administrativa que ha puesto al servicio de las diferentes comunidades del Distrito Capital, ha sido el motor para lograr mejorar la calidad de vida de muchas de las familias que habitan en la ciudad de Bogotá.